



Expediente: 304/23
Carátula: FERNANDEZ CHRISTIAN ANIBAL C/ BARRERA OMAR EDGARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-ACTOR/A
90000000000 - BARRERA, OMAR EDGARDO-DEMANDADO/A
90000000000 - ROLDAN, PATRICIO EZEQUIEL-DEMANDADO/A
90000000000 - ASEGURADORA DEL FINISTERRE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 304/23



H102336466903

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: FERNANDEZ CHRISTIAN ANIBAL c/ BARRERA OMAR EDGARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 304/23.

Presentación proveída: INTERPONGO RECURSO - POR: FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL - 07/10/2026 10:55.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 5.480, concédase el recurso de apelación por honorarios al abogado Christian Aníbal Fernández.

Una vez vencido el plazo establecido en el art. 770 del CPCyCT o concluida su tramitación, y a pedido del interesado, se elevará este expediente a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común.
304/23 HH

Actuación firmada en fecha 08/10/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.